



DECRETO N° 4251 /

LAJA, Noviembre 09 de 2009

VISTOS:

- 1.- Memo N° 254 de fecha 09-11-2009, del departamento de Obras Municipal.
- 2.- Orden de Pedido N° 560 de fecha 09-11-2009
- 3.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Informe de la Unidad de Administración Municipal de fecha 28-10-2009, con resolución Sr. Alcalde
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art. 10 N° 3 letra f.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir repuesto en forma urgente para camión municipal placa YD-1323.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a la contratación por la modalidad de Trato Directo por emergencia con la empresa Importadora Transagro S.A. R.U.T. 96.882.280-2, por un monto de \$ 191.176 más impuesto, por proveer repuesto (sincronizador de marcha) para camión municipal placa YD-1323.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio de transporte aéreo fue realizado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo al subtítulo 22 ítem 04 asignación 011, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. D.O.M.
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE